



RESOLUCIÓN O-Nº 0228 /

MAT.: Rechaza solicitud de inscripción del partido "Liberal del Norte", en el Registro de Partidos Políticos en la Región de Los Lagos.

SANTIAGO, 03 ABR 2020

V I S T O:

a) La Resolución O-Nº 0100 de fecha 19 de febrero de 2018, cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 19 del mismo mes y año;

b) La solicitud de constitución legal del partido "Liberal del Norte", en la Región de Los Lagos, formulada con fecha 10 de febrero de 2020, por los señores Luis Felipe Ramos Barrera e Iván Morán Morán, Presidente y Secretario General, respectivamente, de la Directiva Central de la colectividad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 12 de febrero de 2020, según Resolución O-Nº 0127 de fecha 12 del mismo mes y año;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en la Región de Los Lagos, contemplados en los artículos 6 y 7 de la Ley Nº 18.603 y Resolución O-Nº 0317 de fecha 22 de agosto de 2018;

d) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley Nº 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

e) Lo dispuesto en el artículo 69 letra e) de la Ley Nº 18.556 Orgánica Constitucional Sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y los artículos 13 y 17, de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos.



CONSIDERANDO:

Que, el partido solicitante no ha acreditado la afiliación mínima de ciudadanos exigida por el artículo 6 de la Ley N° 18.603, ya citada, en la Región de Los Lagos, alcanzando la cantidad de 586, siendo la cantidad mínima legal de 670 ciudadanos.

RESUELVO:

Recházase la solicitud de inscripción en el Registro de Partidos Políticos de la colectividad denominada Liberal del Norte en la Región de Los Lagos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR


RS-HS/RVZ/EPZ/mva

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Presidente partido Liberal del Norte
- Subdirección de Partidos Políticos
- Dirección Regional de Los Lagos
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

